

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12700 *Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de don José Agustín Medina González como Director Insular en la Administración General del Estado en Fuerteventura.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3 de mayo) de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo), vengo a disponer el cese de don José Agustín Medina González con Número de Registro Personal 4288223102 A3057, como Director Insular de la Administración General del Estado en Fuerteventura, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 2015.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, Enrique Hernández Bento.